



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 90 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 12 DE JUNIO DE 2019

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 17:35 horas del miércoles 12 de junio de 2019, se declara abierta la sesión ordinaria nº 90 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan Antonio Anta Montalvo, María de la Menta Ballesteros Martín, Gloria Teresa Brea Calvo, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Inmaculada Expósito Ramos, Ignacio Flor Parra, Francisco José García García, José Ignacio Ibeas Corcelles, Antonia Jiménez Rodríguez, Aroa López Sánchez, M^a Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Antonio Jesús Pérez Pulido, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Macarena Santos Cárdenas y Luis Villagarcía Saiz. Excusó su asistencia Isabel Gracia Jiménez Barbero.

Asiste como profesor invitado:

Juan Rigoberto Tejedo Huamán.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede de la modificación del presupuesto de laboratorios docentes para 2019.
4. Aprobación, si procede del presupuesto de material inventariable para laboratorios docentes para 2019.
5. Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento de los Títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
6. Aprobación, si procede, del perfil de Ingreso de los alumnos en los Títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
7. Aprobación, si procede, de los Planes de mejora Títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
8. Aprobación, si procede del calendario de exámenes de Grado del curso 2019-2020.
9. Ruegos y Preguntas

Código Seguro de verificación: 3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==	PÁGINA 1/4



3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta de la sesión ordinaria nº 89 y las actas de las sesiones extraordinarias de constitución de la Junta y elección de Decana, nº 69 y 70 respectivamente.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

Toma la palabra la Sra. decana e informa a los miembros de Junta sobre los siguientes aspectos:

- En primer lugar quiere presentar al nuevo equipo decanal, formado por el Profesor Dr. D. Juan R. Tejedo como Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinación Docente, la Profesora Dra. Dña. Antonia Jiménez como Vicedecana de Calidad, la Profesora Dra. Dña. M^a de la Menta Ballesteros como Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Comunicación, la Profesora Dra. Dña. Eva M^a Valero como Coordinadora de Prácticas Externas, la Profesora Dra. Dña. Isabel Cerrillo como Directora Académica del Grado en NHD, el Profesor Dr. D. David Gallego como Director Académico del Grado en CAM, el Profesor Dr. D. Juan C. Rodríguez como Director Académico del Grado en BTG y el Profesor Dr. D. Enrique Ramos como Secretario de Facultad. La Decana también agradeció especialmente el trabajo realizado por los profesores Jesús Rexach y Manuel Díaz Azpiroz durante el mandato anterior y que en este no continúan, así como el ofrecimiento y buena disposición de los nuevos integrantes en el equipo actual.
- El próximo 17 de junio se celebrará en la UPO el encuentro de Decanos de CAM.
- El próximo año se tiene previsto organizar las Olimpiadas de CAM a nivel andaluz, con alumnos de 4º de ESO. También se quiere organizar en colaboración con el Colegio de Ambientólogos un triatlón de orientación profesional para alumnos de 4º curso del Grado.

3.- Aprobación, si procede de la modificación del presupuesto de laboratorios docentes para 2019.

Comenta la Sra. Decana las dificultades tenidas en este curso para conseguir los datos de horas de uso de los laboratorios, motivo por el que se mandaron a las distintas áreas de conocimiento unos datos aproximados de horas de uso para que éstas los revisaran y los ajustaran al valor exacto de horas de laboratorio utilizado.

Con los datos aportados por las áreas, y tras una revisión de los mismos, se elabora el nuevo reparto del presupuesto de fungible que se presenta a aprobación hoy.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede del presupuesto de material inventariable para laboratorios docentes para 2019.

Código Seguro de verificación:3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019	
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==	PÁGINA	2/4



3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==



Comenta la Sra. decana que el pasado mes de febrero solicitó a las diferentes áreas de conocimiento sus necesidades en inventariable para prácticas, resultando un montante total de 163105.88 €. Esta cantidad fue solicitada al Vicerrector el cual ha concedido solo 59100€, se presenta en este punto 3 posibles formas de repartir este presupuesto:

1. Repartir el capital entre las áreas que han solicitado inventariable, atendiendo a satisfacer todas las necesidades que están dentro del presupuesto y repartir el dinero con el resto de las áreas solicitantes, de forma que aquellas áreas que hayan solicitado menos de lo que toca en ese reparto recibirán solo lo pedido y el resto que sobra se repartirá por igual entre las restantes.
2. Repartir por igual entre todas las áreas que imparten docencia práctica en los grados de la Facultad, independientemente de que hayan o no pedido inventariable
3. Repartir por igual entre áreas que hayan solicitado inventariable, independientemente del valor solicitado.

Tras un breve debate entre los miembros de Junta se procede a votación con los siguientes resultados:

- Propuesta 1: 17 votos
- Propuesta 2: 0 votos
- Propuesta 3: 0 votos
- Abstenciones: 1 voto

Se aprueba por mayoría la primera propuesta.

Se va a solicitar capital para la adquisición de equipamiento de seguridad, vista las necesidades de campanas de aspiración y otros materiales de seguridad en algunos laboratorios y que estos no tengan que usar el capital para inventariable en la compra de estos equipos.

La Sra. Decana comenta que el capital repartido no puede superarse y las facturas deben incluir el IVA.

5.- Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento de los Títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana de Calidad, la profesora Jiménez, la cual comenta que se han subido al espacio BSCW los autoinformes de seguimiento de los títulos del curso 17/18. Se han elaborado por la Comisión de Garantía del Centro, se elaboran cada año y son revisados por la DEVA cada dos años.

Tras la revisión y corrección de pequeñas erratas son aprobados por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, del perfil de Ingreso de los alumnos en los Títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Comenta la Vicedecana de Calidad que este punto debe decaer del orden del día dado que ha sido imposible elaborar los perfiles de ingreso, al faltar la información necesaria que debe aportar el área de calidad de la Universidad.

Código Seguro de verificación: 3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA PILAR ORTIZ CALDERON

FECHA

14/11/2019

ENRIQUE RAMOS GOMEZ

ID. FIRMA

firma.upo.es

3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==

PÁGINA

3/4



3vaafmAUy85Pfid+Z7nMg==



7.- Aprobación, si procede, de los Planes de mejora Títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Nuevamente toma la palabra la Vicedecana de Calidad para informar que los planes del curso 18/19 han sido elaborados por las respectivas comisiones de calidad de cada título, incluyéndose las mejoras solicitadas por la DEVA que han sido implantadas al 100%.

Se aprueban por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede del calendario de exámenes de Grado del curso 2019-2020.

Cede la palabra la Sra. decana al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Tejado, el cual comenta la propuesta de calendario de exámenes del próximo curso. Comenta las fechas para la evaluación de los trabajos fin de grado y como se han visto afectadas por la nueva normativa de TFG que se está elaborando y que será presentada en la próxima Junta de Facultad.

Tras la revisión y corrección de pequeñas erratas detectadas se aprueba la propuesta por asentimiento.

9.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Siendo las 18:35 horas del 12 de junio del 2019, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: 3vaafmAUY85Pfid+Z7nMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	14/11/2019
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	3vaafmAUY85Pfid+Z7nMg==	PÁGINA 4/4



3vaafmAUY85Pfid+Z7nMg==